

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”
“DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE
CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CRW345002 - Solicitud de oferta DOC2981670665 y Solicitud de oferta DOC3092583669 de Negociación Directa
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Suministro de Bienes, Prestación de Servicios y Obras civiles asociadas con la Implementación de Dobletiro en Media Tensión para el sistema de Lodos de la Planta de Producción de Agua Potable Ayurá.
3. **DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:**

Área Diseño e Ingeniería Acueducto y Alcantarillado
Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial
4. **VALOR DEL PROCESO:** 867.238.773,39 **SMLMV:** 495,31
5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
1000001052	2026/04/09

6. **TIPO DE CONTRATO:** compra venta, prestación de servicios y obra.
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Se publicó en el Sistema de Información de Contratación TE CUENTO, entre el 27/02/2026 y el 4/03/2026, convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales, extranjeras, en forma asociativa que reunieran las condiciones de idoneidad estipuladas en la contratación, y que manifestaran interés en ésta.

8. **PERSONAS O FIRMAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Nombre de las Firmas	Presentaron oferta
INGEMA S.A.	SI
ENETEL S.A.S	SI
MAPER S.A.S.	SI
ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA S.A.S.	NO
INDUSTRIA METALELECTRICA MTG S.A.S.	NO

9. **FECHA DE APERTURA:** 27/2/2026 **FECHA DE CIERRE:** 27/3/2026.
10. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** noventa (90) días días calendario, hasta el 24/06/2026.

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”
“DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE
CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES**

11. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Proponente	Puntaje				Valor comparable de la oferta
	Valor de la oferta	Cumplimiento	Emp. Empren. mujeres	Total	
MAPER S.A.S.	89,75	10	0	99,75	\$869.234.847,12
ENETEL S.A.S	73,26	10	0	83,26	\$1.064.872.786,70
INGEMA S.A.	41,64	5	0	46,64	\$1.873.520.574,61

El descuento en el Cumplimiento de INGEMA S.A, se debe a una Medida de apremio con AFINIA – Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P, en el contrato No 4124000104 aplicada el 26/02/2026.

“ACTA 04 - SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y MONTAJE ELECTROMECHANICO DE PROYECTOS EN SUBESTACIONES ELECTRICAS DE CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. – ADT 11400722T1, para la Agrupación # 1: Ampliación SDL San Carlos 34.5/13.8kV6.5MVA”

Se aplica según lo indicado en el numeral 4.1.2.1. Ponderación cumplimiento, de las Condiciones particulares.

12. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: No hubo

13. OFERTAS RECHAZADAS: No hubo

14. OFERTAS ELIMINADAS: No hubo

15. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA: No hubo

16. NEGOCIACIÓN DIRECTA:

Esta solicitud de Negociación Directa se realiza de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.2. “Negociación directa” de las Condiciones generales contratación de bienes y servicios.

Después de realizada la Negociación Directa con MAPER S.A.S., se obtiene una mejora en la oferta del 0,23% con respecto a la oferta inicial y realiza una nivelación de precios unitarios en algunos ítems.

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”
“DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE
CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES**

Proponente	Puntaje				Valor comparable de la oferta
	Valor de la oferta	Cumplimiento	Emp. Empren. mujeres	Total	
MAPER S.A.S.	89,75	10	0	99,75	\$867.238.773,39
ENETEL S.A.S	73,09	10	0	83,09	\$1.064.872.786,70
INGEMA S.A.	41,54	5	0	46,54	\$1.873.520.574,61

17. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la oferta	Valor de aceptación
MAPER S.A.S.	99,75	\$867.238.773,39	\$867.238.773,39

Las ofertas presentadas por ENETEL S.A.S e INGEMA S.A., no fueron evaluadas integralmente según lo indicado en el numeral 4. EVALUACIÓN de las Condiciones Particulares.

18. REPRESENTANTE LEGAL de la firma a quien se recomienda aceptar la oferta.

Persona natural o jurídica	Nombre del representante legal	Identificación
MAPER S.A.S.	JORGE MARIO BEUTH ALVAREZ	1037594419

19. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas, se recomienda:

X ACEPTAR LA OFERTA.

A la firma MAPER S.A.S. con NIT 890929497-4, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado de ochocientos sesenta y siete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y nueve centavos (\$867.238.773,39), a precios fijos, más IVA, para entrega en la Calle 36 sur # 25-145 Envigado - Antioquia en el predio de la planta de potabilización la Ayurá.

El valor del contrato corresponde a:

- Valor total a costo directo de la obra: \$225.586.464,86.
Porcentaje de Administración: 44,41 % de los costos directos de la obra.
Porcentaje (%) de utilidad: 10% de los costos directos de la obra.

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”
“DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE
CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES**

- Valor total de los Servicios antes de IVA: \$39.000.000,00
- Valor total de los Bienes antes de IVA: \$479.910.713,00

El plazo de ejecución es doscientos setenta (270) días calendario o hasta el 31/12/2026 lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de recibo de la orden de iniciación escrita, dada por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., previa aprobación de las garantías.

20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

21. ANEXOS

- Evaluación contractual
- Evaluación técnica
- Evaluación financiera

Diligencia:

Alfar Manuel Cantillo Gutiérrez

Profesional Cadena de Suministro

Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial

Recomienda:

Alfar Manuel Cantillo Gutiérrez

Profesional Cadena de Suministro

Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial

Aprueba:

Juan Fernando Jaramillo Montoya

Jefe (e)

Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema